Outlook

Radicado N° 20255341254942 Supertransporte

Desde Respuesta Automatica Orfeo <rao@supertransporte.gov.co>
Fecha Vie 28/11/2025 12:40
Para Carlos Andres Ariza Macias <CarlosAriza@supertransporte.gov.co>

Acuse de recibo

Asunto: Radicado N°20255341254942 Supertransporte

En atención a su solicitud nos permitimos informar que este documento ha sido radicado el día de hoy bajo el N°: 20255341254942 con código de verificacion: 30d01 Y debidamente direccionado para su respectivo trámite.

Para hacerle seguimiento a su solicitud o saber el estado de esta, se puede comunicar al teléfono 018000915615 opción 4 o a través de la página web https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Forfeo.supertransporte.gov.co%2FconsultaWeb%2F&data=05%7C02%7CCarlosAriza%40supertransporte.gov.co%7Cee10a04434254c6e31ef08de2ea537bc%7C02f338c25dfa4ce99ed12e6f5524cc75%7C0%7C0%7C638999484294246317%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJFbXB0eU1hcGkiOnRydWUsIlYiOiIwLjAuMDAwMCIsIlAiOiJXaW4zMiIsIkFOIjoiTWFpbCIsIldUIjoyfQ%3D%3D%7C0%7C%7C%7C&sdata=AHL6HqY5Nyz3eDc%2BxJVgR6SZRq7n0e4k5jXc2H5DBd0%3D&reserved=0. Este correo ha sido generado por un canal exclusivo de radicación; por favor NO responda al mismo ya que no podrá ser gestionado.

Estimado (a) Ciudadano (a) Con el fin de mejorar la calidad de servicio que proporcionamos por el presente canal de radicación, lo invitamos a diligenciar esta breve encuesta: https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fforms.office.com%2Fr%2F8dkQJTARvx&data=05%7C02%7CCarlosAriza%40supertransporte.gov.co%7Cee10a04434254c6e31ef08de2ea537bc%7C02f338c25dfa4ce99ed12e6f5524cc75%7C0%7C0%7C638999484294268785%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJFbXB0eU1hcGkiOnRydWUsIlYiOiIwLjAuMDAwMCIsIlAiOiJXaW4zMiIsIkFOIjoiTWFpbCIsIldUIjoyfQ%3D%3D%7C0%7C%7C%7C&sdata=40QWziR3CSnUg8tYspV4oOn2eAoqFFlimCQj4vWJHoo%3D&reserved=0

Grupo Gestion Documental
SUPERTRANSPORTE

Aviso de Privacidad
Los datos recepcionados por la SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE serán utilizados para adelantar los trámites y servicios propios de la entidad, conforme a lo previsto en el Decreto 2409 de 2018. Su información personal siempre será tratada de manera adecuada, respetando la confidencialidad necesaria en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 - Régimen de Protección de Datos

Personales y demás normas concordantes.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Superintendencia de Transporte. The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of superintendence of Transportation.
La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Superintendencia de Transporte. The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of superintendence of Transportation.

Bogotá, 28 de Noviembre de 2025

Señores

Dirección Financiera

Superintendencia de Transporte

Bogotá D.C.

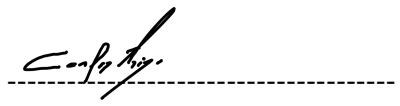
Asunto: remisión de documentos para la cuenta de cobro No. 10 del Contrato de prestación de servicios No 233 del 2025

En mi condición de ejecutor del contrato No. 233 del 2025 del asunto, remito la siguiente documentación para su trámite de pago:

1. Formato de pago “GF-FR-001 Versión 5”
2. Informe de ejecución de actividades del periodo correspondiente de noviembre del 2025.
3. Soportes de ejecución de las actividades.
4. Planilla en estado pagado correspondiente al mes de noviembre.

No siendo otro el fin del presente, quedo atento a cualquier observación de su parte.

Cordialmente



Carlos Andres Ariza Macias

C.c. 1.032.460.038 de Bogotá.

SuperTransporte

Proceso Gestión Financiera
Informe de pago periódico de supervisión de contratos

Código: GF-FR-001
Versión: 5
Fecha de Aprobación: 24-ene-2024

Dependencia: SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR	**Informe de pago N°:** 10	**Fecha de diligenciamiento:** 2025-11-28

1. DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO

TIPO DE VINCULACIÓN Contrato	**No. de contrato:** 233	**Vigencia:** 2025	**Fecha de iniciación:** 2025-02-17	
	Fecha suscripción contrato: 2025-02-14		**Fecha de terminación:** 2025-12-31	
	N° CDP: 45125	**Fecha:** 2025-01-13	**Duración:** 10 Meses 14 Días	
	N° RP: 35225	**Fecha:** 2025-02-17	**Periodo a pagar:** 2025-11-01 - 2025-11-30	
	N° Póliza: 11-46-101075499	**Fecha:** 2025-02-17	**Suspensión No.:**	**Tiempo:**
	ARL: POSITIVA	**Fecha cobertura:** 2025-02-17	**Adicion: No.:**	**Valor:**
			Prorroga: No.:	**Tiempo:**
			Cesión:	**Fecha:**

OBJETO: 323_Prestar sus servicios profesionales jurídicos con plena autonomía a la Delegatura de Tránsito y Transporte Terrestre para la proyección de los actos administrativos y documentos jurídicos que se requieren para el trámite e impulso del proceso administrativo sancionatorio para contribuir con el fortalecimiento a la supervisión integral a los vigilados a nivel nacional.

2. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre/Razón social: Carlos Andrés Ariza Macias

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA	**Número:** 1032460038	**D.V.** 1
Dirección domicilio: Calle 165 no 45 -21		**Correo electrónico personal:** carlosariza@supertransporte.gov.co
No. Teléfono fijo: 3112978832	**Extensión oficina:**	**Celular:** 3112978832
	Pensionado: No	**Certificación:** No

2.1 ASPECTOS TRIBUTARIOS	R.U.T (Actividad Económica P/pal)	**Número CIIU:** 69101	**Tarifa:** 8.66
	He verificado esta información frente al RUT: Si		

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor inicial del contrato: $ 39.650.360

Adición número: $ 0

Valor total del contrato: $ 39.650.360

Valor a pagar en el periodo: $ 3.752.400

4. AUTORIZACIÓN DE PAGO

Certifico que las actividades correspondientes al periodo cobrado se ejecutaron conforme a lo establecido en el contrato y que el contratista cumplió con los aportes al sistema general de de seguridad social conforme a las normas vigentes, encontrándose a paz y salvo, por lo tanto se considera procedente continuar el tramite de pago.

El contratista presentó el informe correspondiente: Si	**El informe cumple con lo estipulado en el contrato:** Si

Nota: El informe para contratos de prestación de servicios, debe reposar en la carpeta de cada contrato; la Dirección Financiera no requiere copia de dicho informe.

Firma:



Radicado

Nombre supervisor: Alberto José Daza Sagbini

Cédula de ciudadanía: 1065825364

Cargo: DELEGADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Teléfono y extensión: 6013526700 Ext:

Código de validación: 80401764350545139

INFORME No. 10

INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

Contrato N°: 233	**de** 2025-02-14
Objeto: 323_Prestar sus servicios profesionales jurídicos con plena autonomía a la Delegatura de Tránsito y Transporte Terrestre para la proyección de los actos administrativos y documentos jurídicos que se requieren para el trámite e impulso del proceso administrativo sancionatorio para contribuir con el fortalecimiento a la supervisión integral a los vigilados a nivel nacional.	
Contratista:	Carlos Andrés Ariza Macias
N°. Cédula del contratista	1032460038
Periodo de Ejecución Informado:	Fecha de Inicio: 2025-11-01 Fecha de Fin: 2025-11-30
Valor del contrato incluido sus adiciones:	($ 39.650.360,00)
Plazo del contrato:	10 mes(es) y 14 días

CUMPLIMENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

El contratista manifiesta que efectuó los aportes al sistema de seguridad social conforme a la normatividad vigente.

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Nº	Obligaciones Específicas Contractuales ejecutados por el contratista:	Actividades desarrolladas en este periodo / Trámites	Evidencias / Productos Obtenidos

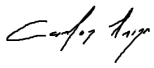
1	Apoyar la proyección de los actos administrativos y demás documentos que se le asignen, analizando jurídicamente y aplicando la jurisprudencia concordante en las actuaciones administrativas para el Fortalecimiento a la Supervisión Integral a los Vigilados a Nivel Nacional.	Se remitieron los presentes actos administrativos debidamente proyectados al correo electrónico del revisor dentro de las fechas estipuladas.	1- Recurso de apelación presentado por la empresa Terrestre de pasajeros por carretera CARROS DEL SUR TRANSPORTES CARDELSSA SOCIEDAD ANONIMA con NIT. 800102407 – 4. 2- Recurso de apelación presentado por la empresa automotor de pasajeros por carretera TRANSPORTES TISQUESUSA S.A con NIT 800206124-2. 3- Recurso de apelación presentado por la empresa automotor especial TRANSPORTES ATH S.A.S con NIT. 830084568-2. 4- Recurso de apelación presentado por la empresa automotor de carga SMYL TRANSPORTE Y LOGISTICA SAS, identificada con NIT. 900616970-9. 5- Recurso de apelación presentado por la empresa automotor de carga TRANSPORTADORES UNIDOS DE LOS ANDES S.A, identificada con NIT. 807006082-9. 6- Recurso de apelación presentado por la empresa de Transporte de Carga TCS LOGISARGO SAS, identificada con NIT. 901332867-1. 7- Recurso de apelación presentado por la empresa de Transporte de Carga VERCOURRIER SAS, identificada con NIT. 900204148-2. 8- Recurso de apelación presentado por la empresa automotor de carga ANT CARGO S.A.S, identificada con NIT. 900623780-5. 9- Recurso de apelación presentado por la empresa automotor de carga AW COMPANY SAS con NIT 900421393

2	Apoyar la práctica de pruebas decretadas en el curso de las investigaciones administrativas asignadas, así como las visitas de inspección y/o operativos de verificación de conformidad con los instructivos que se establezcan, cuando se le asignen.	Se realizo la proyección de los radicados asignados	Una vez verificada la respectiva obligación en los procesos asignados no se evidencio acción alguna por cumplir frente a esta.
3	Proyectar de manera oportuna la respuesta a los derechos de petición y otras solicitudes internas que se le asignen, de conformidad con las funciones de la delegatura.	Se realizo la proyección de los radicados asignados	Una vez verificada la respectiva obligación en los procesos asignados no se evidencio acción alguna por cumplir frente a esta.

4	Mantener los documentos que le sean asignados debidamente custodiados, dar estricto cumplimiento a la Ley General de Archivo y al Sistema Integrado de Gestión Institucional implementado en esta Entidad	Se realizo la proyección de los siguientes radicados expuestos	1- Recurso de apelación presentado por la empresa Terrestre de pasajeros por carretera CARROS DEL SUR TRANSPORTES CARDELSSA SOCIEDAD ANONIMA con NIT. 800102407 – 4. 2- Recurso de apelación presentado por la empresa automotor de pasajeros por carretera TRANSPORTES TISQUESUSA S.A con NIT 800206124-2. 3- Recurso de apelación presentado por la empresa automotor especial TRANSPORTES ATH S.A.S con NIT. 830084568-2. 4- Recurso de apelación presentado por la empresa automotor de carga SMYL TRANSPORTE Y LOGISTICA SAS, identificada con NIT. 900616970-9. 5- Recurso de apelación presentado por la empresa automotor de carga TRANSPORTADORES UNIDOS DE LOS ANDES S.A, identificada con NIT. 807006082-9. 6- Recurso de apelación presentado por la empresa de Transporte de Carga TCS LOGISARGO SAS, identificada con NIT. 901332867-1. 7- Recurso de apelación presentado por la empresa de Transporte de Carga VERCOURRIER SAS, identificada con NIT. 900204148-2. 8- Recurso de apelación presentado por la empresa automotor de carga ANT CARGO S.A.S, identificada con NIT. 900623780-5. 9- Recurso de apelación presentado por la empresa automotor de carga AW COMPANY SAS con NIT 900421393

5	Adelantar o desarrollar mensualmente el número de actuaciones que se le asignen para su trámite en la dependencia.	Se realizo la proyección de los siguientes radicados expuestos	1- Recurso de apelación presentado por la empresa Terrestre de pasajeros por carretera CARROS DEL SUR TRANSPORTES CARDELSSA SOCIEDAD ANONIMA con NIT. 800102407 – 4. 2- Recurso de apelación presentado por la empresa automotor de pasajeros por carretera TRANSPORTES TISQUESUSA S.A con NIT 800206124-2. 3- Recurso de apelación presentado por la empresa automotor especial TRANSPORTES ATH S.A.S con NIT. 830084568-2. 4- Recurso de apelación presentado por la empresa automotor de carga SMYL TRANSPORTE Y LOGISTICA SAS, identificada con NIT. 900616970-9. 5- Recurso de apelación presentado por la empresa automotor de carga TRANSPORTADORES UNIDOS DE LOS ANDES S.A, identificada con NIT. 807006082-9. 6- Recurso de apelación presentado por la empresa de Transporte de Carga TCS LOGISARGO SAS, identificada con NIT. 901332867-1. 7- Recurso de apelación presentado por la empresa de Transporte de Carga VERCOURRIER SAS, identificada con NIT. 900204148-2. 8- Recurso de apelación presentado por la empresa automotor de carga ANT CARGO S.A.S, identificada con NIT. 900623780-5. 9- Recurso de apelación presentado por la empresa automotor de carga AW COMPANY SAS con NIT 900421393

6	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de las obligaciones y que guarden relación con el objeto. El contratista deberá presentar evidencias y entregables, tales como registro fotográfico, correos y los archivos generados y del estado del material generado.	Se realizo la proyección de los siguientes radicados expuestos	1- Recurso de apelación presentado por la empresa Terrestre de pasajeros por carretera CARROS DEL SUR TRANSPORTES CARDELSSA SOCIEDAD ANONIMA con NIT. 800102407 – 4. 2- Recurso de apelación presentado por la empresa automotor de pasajeros por carretera TRANSPORTES TISQUESUSA S.A con NIT 800206124-2. 3- Recurso de apelación presentado por la empresa automotor especial TRANSPORTES ATH S.A.S con NIT. 830084568-2. 4- Recurso de apelación presentado por la empresa automotor de carga SMYL TRANSPORTE Y LOGISTICA SAS, identificada con NIT. 900616970-9. 5- Recurso de apelación presentado por la empresa automotor de carga TRANSPORTADORES UNIDOS DE LOS ANDES S.A, identificada con NIT. 807006082-9. 6- Recurso de apelación presentado por la empresa de Transporte de Carga TCS LOGISARGO SAS, identificada con NIT. 901332867-1. 7- Recurso de apelación presentado por la empresa de Transporte de Carga VERCOURRIER SAS, identificada con NIT. 900204148-2. 8- Recurso de apelación presentado por la empresa automotor de carga ANT CARGO S.A.S, identificada con NIT. 900623780-5. 9- Recurso de apelación presentado por la empresa automotor de carga AW COMPANY SAS con NIT 900421393

	
EL SUPERVISOR Alberto José Daza Sagbini Cargo: DELEGADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE	EL CONTRATISTA Carlos Andrés Ariza Macias CC: 1032460038

Codigo de validación: 332917643505112247

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032460038		ARIZA MACIAS CARLOS ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 160 # 55 C - 51 CASA 14	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1954567502	9495168112	I	2025/12/10	2025/11/25	NEQUI	0	$474,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,527,500	$244,400			$1,527,500	$191,000			$1,527,500	$30,600			$1,527,500	$8,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,527,500	$244,400			$1,527,500	$191,000			$1,527,500	$30,600			$1,527,500	$8,000		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,527,500	$244,400			$1,527,500	$191,000			$1,527,500	$30,600			$1,527,500	$8,000		$0	$0
1	CC	1032460038 ARIZA CARLOS	231001	30	$1,527,500	$244,400	EPS005	30	$1,527,500	$191,000	CCF24	30	$1,527,500	$30,600	14-23	30	$1,527,500	$8,000	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,527,500	$244,400			$1,527,500	$191,000			$1,527,500	$30,600			$1,527,500	$8,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032460038		ARIZA MACIAS CARLOS ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 160 # 55 C - 51 CASA 14	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1954567502	9495168112	I	2025/12/10	2025/11/25	NEQUI	0	$474,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$244,400	$0	$0	$244,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$244,400	$0	$0	$244,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,000	$0	$0	$8,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,000	$0	$0	$8,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$30,600	$0	$0	$30,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$30,600	$0	$0	$30,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$191,000	$0	$0	$191,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$191,000	$0	$0	$191,000
TOTAL				**1**	**$474,000**	**$0**	**$0**	**$474,000**